



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 35-2019/35

REUNIÓN CODISEC N° 35-2019/35
SESIÓN DESCENTRALIZADA N° 03-2019/03
AUDIENCIA VECINAL N° 03-2019/03

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 35-2019 DEL CODISEC DE MIRAFLORES

A las 08:15 de la mañana del día veintisiete de setiembre del 2019, en el Parque Itzhak Rabi, sito en Malecón Cisneros cdra. 12, siendo la Sesión Ordinaria N° 35 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sesión Descentralizada N° 3 y Audiencia Vecinal N° 3; con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

A continuación el Sr. William Argumedo Westphalen, Coordinador del CODISEC de Miraflores, procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del comité	Cargo	Representante de:
1	Sr. Jorge de Albertis Gonzáles del Riego	Representante	Municipalidad de Miraflores
2	Sr. William Argumedo Westphalen	Representante	Municipalidad de Miraflores
3	Dr. Aurelio Navarro Velasco	Representante	Subprefectura
4	CMDTE. PNP Carlos Morales Guevara	Miembro	DEPINCRI Miraflores - San Isidro
5	CMDTE. PNP Oscar Nakandakari Saquia	Miembro	Comisaría de Miraflores
6	CMDTE. PNP Giovanni Montaldo Alegría	Miembro	Tránsito Sur 1
7	MY. PNP Viviana Reinoso Farro	Miembro	Comisaría de San Antonio
8	TNTE. PNP Gianpiere Piñas Benites	Representante	Turismo Miraflores y Lima Sur
9	TNTE. PNP Jesús Moreno Huerta	Representante	Unidad de Emergencia Sur 1
10	ALF. PNP María Salcedo Peña	Representante	División de Lucha Contra la Violencia Familiar
11	CAP. Jorge Arias Quispe	Representante	CIA de Bomberos N° 28 - Miraflores
12	Dra. Elizabeth Zelada Montoya	Representante	2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
13	Dr. Julio Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco -Miraflores
14	Sr. José Fernando Carrera Saravia	Miembro	JJ.VV de la Municipalidad de Miraflores
15	Sr. Bertín Díaz Agostinelli	Miembro	JJ.VV de la PNP de Miraflores
16	Dr. Luis Pancorvo Escala	Representante	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
17	Abg. Kerry Luján Reyes	Representante	UGEL N° 07
18	Dr. Roger Piñas Astete	Representante	Municipalidad de Miraflores
19	Sr. Juan Carlos Barrios Delgado	Representante	Municipalidad de Miraflores

Se contó también con la participación de diversos funcionarios de la Corporación Municipal, representantes vecinales y vecinos convocados a la audiencia Vecinal.

El Sr. Jorge de Albertis Gonzáles del Riego, Regidor encargado del despacho de Alcaldía y en representación del Presidente del CODISEC-MM, dio la bienvenida a todos los presentes y apertura la Sesión Ordinaria N° 35 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sesión Descentralizada N° 3 y Audiencia Vecinal N° 3, luego de comprobar la asistencia y quorum respectivo, procediendo a desarrollar la agenda correspondiente



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 35-2019/35

COORDINADOR DEL CODISEC-MM, dio inicio a la agenda de la presente sesión.

I. AGENDA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informes Trimestrales:
 - a. DEPINCRI
 - b. Comisaría de Miraflores
 - c. Comisaría de San Antonio
 - d. Policía de Turismo
 - e. Gerencia de Seguridad Ciudadana
3. Concesión uso de la palabra.
4. Conclusiones y acuerdos.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Jorge de Albertis Gonzáles del Riego, en representación del Presidente del CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión Ordinaria N° 34 del CODISEC, para la actualización de contenidos y la remisión de los aportes. Se somete a votación, siendo ésta aprobada por Unanimidad y procediéndose a su suscripción por parte de los miembros del CODISEC.

COORDINADOR DEL CODISEC-MM, indicó que a continuación se procederá con el informe trimestral de las actividades y los logros alcanzados en el periodo comprendido en los meses de julio, agosto y setiembre.

III. INFORMES TRIMESTRALES

- a) **DEPINCRI, CMDTE.** PNP Carlos Morales Guevara, Jefe de DEPINCRI Miraflores - San Isidro, indicó que el personal a su cargo cumple la función de investigar, denunciar y combatir la delincuencia entre otros hechos delictivos. Dicha labor se desarrolla en coordinación con las 4 comisarías (2 en Miraflores y 2 en San Isidro). El DEPINCRI se encarga de detectar, ubicar y desarticular bandas delictivas; las cuales son puestas a disposición de las autoridades competentes. Seguidamente informó sobre los logros alcanzados en el tercer trimestre: 10 de julio se intervino a una persona por actos contra la intimidad; 22 de julio se detuvo a 2 sujetos por hurto agravado de una bicimoto; 26 de julio se detuvo a un sujeto de nacionalidad venezolana por microcomercialización de drogas; 30 de julio se intervino a un sujeto por presunto delito contra la libertad sexual, actos libidinosos, tocamientos indebidos; 8 de agosto se intervino a un sujeto por el delito de receptación, a quien se le encontró en su poder 2 lentes teleobjetivo marca Canon que fueron sustraídos uno en el país vecino de Brasil (el pasado 7 de junio) a un periodista brasileño y del otro lente aún se desconoce la procedencia, gracias a la información brindada por periodistas brasileños localizados en los Juegos Panamericanos y a través de la Policía Federal de Brasil (agregado policial en Perú) mediante trabajo de inteligencia se capturó a esa persona; 13 de agosto se detuvo a dos personas miembros de una banda criminal; 17 de agosto se intervino a un sujeto por acoso sexual a una menor de edad; 20



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 35-2019/35

de agosto se intervino a un sujeto por microcomercialización de drogas; 25 de agosto se detuvo a 2 sujetos de nacionalidad venezolana por realizar labores de marcaje para el robo de relojes marca Rolex, tener antecedentes criminales y ser buscados por las autoridades venezolanas al haber cometido secuestro y homicidio en la ciudad de Caracas; 26 de agosto se detuvo a 2 personas pertenecientes a una banda criminal por delito contra el patrimonio, hurto agravado, delito contra el matrimonio; 12 de setiembre se capturó a un sujeto por venta de drogas en diferentes discotecas del distrito; 20 de setiembre se detuvo a un sujeto por presentar requisitoria y encontrarse entre los más buscados por delito de acoso sexual en agravio de una menor de edad (primer caso en el Perú por sentencia por acoso sexual a menores); 21 de setiembre se intervino a 2 sujetos miembros de una banda criminal por efectuar reparto y entrega de drogas (marihuana) bajo la modalidad de reparto-delivery por aplicativo; siendo todas estas personas puestas a disposición de las autoridades competentes. Por último, comentó que se seguirán con las labores policiales en aras de esclarecer los hechos delictivos que se evidencien en Miraflores

REGIDOR, agradeció al Comandante Morales por su exposición.

COORDINADOR DEL CODISEC-MM, agradeció al Comandante Morales, Jefe del DEPINCRI Miraflores-San Isidro por el buen desempeño y la loable labor de investigación de delitos con apoyo de su equipo de trabajo.

b) COMISARÍA DE MIRAFLORES: CMDTE. PNP Oscar Nakandakari Saquia, Comisario de Miraflores, informó que hace aproximadamente 20 días se hizo cargo de la comandancia de Miraflores que cuenta con 100 efectivos que desarrollan diferentes funciones, siendo 56 efectivos (divididos en 2 grupos) asignado al patrullaje policial; 8 patrulleros y 8 motocicletas; como fuerza de apoyo se cuenta con 6 efectivos del departamento de emergencia. A continuación informó sobre los logros y acciones realizadas en el tercer trimestre: 4 bandas delictivas desarticuladas; 50 personas detenidas en flagrancia; 14 personas detenidas por requisitoria; se incautó un armamento; detención de 23 personas en operativos de alcoholemia; además se realizaron 182 operativos dirigidos a vehículos con lunas oscuras, control identidad, vehículos de alta gama, alcoholemia y motos lineales; también se recibieron 84 medidas de protección a favor de mujeres que se encuentran en estado de riesgo por violencia familiar dispuesto por la autoridad competente; se entregaron 1548 copias certificadas a los vecinos de Miraflores, 898 partes policiales formulados u ocurrencias durante el patrullaje; se investigaron 695 denuncias directas por accidentes de tránsito; se formularon 64 actas de intervención; 71 papeletas de infracción; se recepcionaron 895 denuncias por violencia familiar y se recibieron 2083 denuncias por delitos y faltas. Asimismo indicó que se cuentan con 13 juntas vecinales, se han dictado charlas en instituciones educativas y a las juntas vecinales; se ha realizado el patrullaje con la juntas vecinales. Actualmente la comisaría de Miraflores ha dispuesto que los efectivos que realizan patrullaje policial sean los mismos en cada sector, porque el policía tiene que conocer al vecino, también se dispuso que se asigne un jefe de sector el cual tiene la tarea específica de acercarse vecino, se ha iniciado un trabajo de acercamiento y los policiales tocarán las puertas, se van a presentar, van a dejar sus teléfonos; de tal manera que el vecino ya no llame al 105 o a la comisaría, sino que tenga el teléfono del jefe de sector que en ese momento va a estar patrullando su zona. La preocupación es celerizar el apoyo a los vecinos.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 35-2019/35

COORDINADOR DEL CODISEC-MM, agradeció al Comandante Oscar Nakandakari Saquia, Comisario de Miraflores, por su exposición, además comentó que es importante mencionar que la acción que viene realizando la comisaría de Miraflores guarda concordancia con la estrategia integral "El Sereno de mi Barrio" que la Gerencia de Seguridad Ciudadana viene desarrollando, que busca que los serenos se acerquen a los vecinos y efectivamente se está logrando a través de los coordinadores que tiene cada área que coordina permanentemente con los vecinos; además el sereno normalmente es el mismo que siempre patrulla su calles y lo que se busca es ese acercamiento que debe existir entre la población, los serenos y la policía, siendo un trinomio que permitirá mejorar los índices de seguridad. Por último, comentó que "todos somos partes de la seguridad" la policía se encarga de perseguir el delito, el serenazgo se encarga de la parte preventiva o disuasiva y los vecinos son los ojos y oídos de las autoridades.

c) COMISARÍA DE SAN ANTONIO: MY. PNP Viviana Reinoso Farro, Comisario de San Antonio, informó que desde el mes de enero se desempeña como comisario de San Antonio con optimismo y con ganas de trabajar en favor de la seguridad ciudadana. Asimismo, comentó se asignaron 2 oficiales y suboficiales a quienes se les ha asignado diferentes roles y funciones. Con respecto al ejercicio de la función policial la cual incluye medidas de seguridad adoptadas para poder garantizar la paz pública y el orden interno, se realizaron reuniones con las juntas vecinales. Asimismo, informó que la comisaría cuenta con 3 patrulleros (teniendo el déficit de una móvil) y 2 motos lineales. De otro lado, indicó que durante el presente trimestre se realizaron 243 operativos dirigidos a motos lineales, a vehículos de alta gama, a personas con requisitorias, intervención a personas en estado de ebriedad (82 en julio, 88 agosto y 73 en septiembre) diariamente se realizan 3 operativos y hace una semana se realizan 5 operativos diarios con el apoyo de la DIVPIAT y personal de tránsito. Además, informó que en el tercer trimestre se logró: 13 personas detenidas en flagrancia; 40 papeletas impuestas por infracción al reglamento de tránsito; se detuvo a un menor; y 2 personas por requisitoria. También comentó que se realizan operativos conjuntos con el apoyo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través del Serenazgo dirigidos a control identidad, motos lineales, entre otros. De otro lado, indicó que desea realizar charlas a las juntas vecinales con respecto a la seguridad ciudadana, violencia familiar. Por último, manifestó su compromiso de continuar con el apoyo y seguir adelante con los recursos brindados por su comando, buscando estrategias con el fin de poder minimizar y erradicar la delincuencia.

COORDINADOR DEL CODISEC-MM, consultó a la Mayor Reinoso sobre la situación del vehículo inoperativo, las causas que impiden sea utilizado.

COMISARÍA DE SAN ANTONIO, respondió que es un vehículo inoperativo e irrecuperable, además, comentó que se han realizado las gestiones respectivas para su reposición; sin embargo el lugar de patrullaje de esta móvil está siendo cubierto por 2 motos lineales, asimismo cuenta con personal que viene apoyando el patrullaje integrado en las móviles de Serenazgo en coordinación con el Jefe del Área 3.

REGIDOR, manifestó a la mayor Reinoso que puede contar con el apoyo del Serenazgo mientras sea repuesta la unidad móvil por el Ministerio del Interior.

COMISARÍA DE SAN ANTONIO, comentó que se encuentra agradecida por el apoyo brindado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través del Serenazgo



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 35-2019/35

COORDINADOR DEL CODISEC-MM, agradeció a la Mayor Reinoso por su exposición, además indicó que es importante el trabajo conjunto que permanentemente realiza Policía Nacional del Perú con el apoyo de Serenazgo, el trabajo realizado por el personal de Serenazgo es preventivo y el trabajo de la policía es reprimir a la delincuencia en una lucha frontal.

d) DIVISIÓN DE TURISMO MIRAFLORES Y LIMA SUR: TNTE. PNP Gianpiere Piñas Benites, en representación del CMDTE. PNP Miguel Quispe Gonzáles Zorrilla, Jefe de Turismo Miraflores y Lima Sur, informó que labora en la sección de investigaciones de la Comisaría de Turismo Lima Sur donde se reciben denuncias de diversos delitos los cuales se logra identificar, intervenir y detener a personas para luego ponerlos a disposición de las autoridades competentes, en las modalidades de hurto agravado, cambio de mochila los turistas, modalidad de estafa, modalidad de fabricación y circulación de dinero falso, entre otros; los cuales son contrarrestados diariamente con el apoyo de la municipalidad por medio del Serenazgo a través del patrullaje integrado con apoyo de 3 móviles. Asimismo, se realizan servicios de puestos fijos en el Parque Kennedy, Parque del Amor y Parque Salazar dónde se realiza la orientación a turistas. Además, se continúa ejecutando el Plan Estrella se puede dar a conocer que en la fecha ha sido la última intervención realizada en horas de la madrugada, interviniendo una persona por posesión de arma de fuego la cual había realizado disparos en aparente estado de ebriedad, siendo tipificado el delito contra la seguridad pública en peligro común, es puesta a disposición de la de autoridad competente para la diligencias correspondientes. Finalmente, indicó que la Policía de Turismo no sólo brinda seguridad a los turistas, sino a los vecinos y transeúntes en el distrito de Miraflores.

COORDINADOR DEL CODISEC-MM, indicó que efectivamente a diario 3 unidades del Serenazgo en conjunto con la Policía de Turismo realizan patrullaje integrado por los principales lugares de circulación turística, en vista que Miraflores es un distrito turístico por excelencia donde se ubican los principales hoteles, por lo que se debe reforzar la seguridad toda vez que el turismo es una fuente de ingresos muy importante en el Perú. Por otro lado, indicó a los vecinos que se les ha repartido unos formatos para que puedan hacer llegar sus preguntas e inquietudes; al final se van a leer las principales, hay algunas que guardan relación unas con otras, por lo que se van a leer las que estén más completas, las otras se responderán posteriormente de manera personalizada visitándolos en sus respectivas zonas.

e) GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA: Sr. Ibero Rodríguez Chávarry, en representación del Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, manifestó que la Gerencia de Seguridad Ciudadana en base a sus estrategias del Plan "El Sereno de mi Barrio", a continuación detalla las acciones realizadas desde el 1° de enero hasta el 24 de septiembre: patrullaje municipal 122 824 (se realiza a pie, en bicicleta, en moto o en vehículo); acciones de apoyo 80411 (intervenciones en apoyo a ciudadanos o vecinos); patrullaje integrado 1566 (se realiza con los miembros de la Policía Nacional del Perú en los vehículos del Serenazgo); Serenazgo sin fronteras 952 (son todas las acciones de patrullaje realizadas con los distritos vecinos de San Isidro, Santiago de Surco, Barranco y Surquillo); asimismo se realizaron 13504 operativos, destacando los siguientes: malecones y acantilados 1407 (se realiza diariamente en la noche y en la mañana verificando que en los acantilados no pernocten personas y cuidando de los animales que muchas veces se caen por el acantilados); en apoyo a fiscalización 1255 (en lo que es comercio ambulante); operativos por mendicidad 995; operativo cambistas 958 (a partir del 1° de octubre bajo la Ordenanza N° 508-MM estas personas que realizan esta

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 35-2019/35

actividad no lo podrán hacer en la vía pública), se está trabajando municipalmente para sensibilizar y orientar a los cambistas para que se formalicen; verificación de desmonte 791; orden y control 761; cajeros automáticos 752 (a partir que esta gestión asumió el mando no se presenta esta modalidad de robo que anteriormente se veía constantemente); operativos especiales 7; de control contra trata de personas explotación y maltrato infantil se identificó a 22 menores de edad y 14 mayores de edad en su mayoría extranjeros que pueden estar incurriendo en algún tiempo de delito y se encuentran en investigación policial. Por otro lado, comentó que el convenio suscrito con la Superintendencia de Migraciones ha permitido realizar operativos de control migratorio detectando a 14 personas extranjeras indocumentadas. Además, comentó que las diferentes acciones implementadas con el Serenazgo Municipal y con apoyo de la Policía Nacional del Perú ha permitido realizar 328 capturas de presuntos delincuentes en flagrancia, siendo puestos a disposición de la autoridad policial competente. También indicó que la Municipalidad de Miraflores apunta a una profesionalización del sereno miraflorentino, por ello se brindaron 1704 capacitaciones a los serenos entre enero y septiembre en temas de patrullaje municipal, primeros auxilios, uso de la fuerza y arresto ciudadano, entre otros. Asimismo, la promoción y prevención es una labor desarrollada en las instituciones educativas generando capacidades entre los niños y jóvenes para enfrentar al bullying, a la violencia familiar y social, al pandillaje, al acoso sexual, al consumo de alcohol y drogas, entre otros; diariamente un equipo de Seguridad Ciudadana está trabajando en los centros educativos tanto nacionales como particulares, beneficiando hasta el momento a 4293 alumnos. De otro lado, comentó que, por iniciativa de la Gerencia Seguridad Ciudadana, se suscribieron 2 convenios muy importantes en prevención de la seguridad (1) con la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad Armas y Explosivos de Uso Civil SUCAMEC para acciones de control y fiscalización conjunta y (2) con la Superintendencia de Migraciones para el apoyo a los turistas y acciones de control migratorio. De otro lado, comentó que el pasado mes agosto se estableció la Mancomunidad de Seguridad Ciudadana Lima Centro I (conformada por los distritos de Barranco; Chorrillos, Magdalena del Mar, Miraflores, San Borja, San Isidro, Santiago de Surco y Surquillo) para la coordinación y el desarrollo de estrategias y acciones conjuntas en apoyo de la seguridad ciudadana; en la primera sesión los distritos participantes eligieron al Gerente de Seguridad Ciudadana de Miraflores, señor Abdul Miranda, para ocupar la presidencia del periodo 2019-2020; en la segunda sesión se acordó conformar el Observatorio de Lesiones y Muertes Evitables por Causas Externas, es decir muertes por accidentes de tránsito, homicidios y suicidios con presencia de alcohol, según la Ordenanza Metropolitana N° 1568; además se coordinó la capacitación sobre trata de personas para los serenos, la que fue realizada en la Municipalidad de Miraflores los días 12 y 13 de setiembre y contó con la participación de 70 serenos y la siguiente sesión está programada para el miércoles 2 de octubre; siendo éstos los logros y actividades realizados por la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

COORDINADOR DEL CODISEC-MM, agradeció al Señor Ibero Rodríguez por su exposición. Asimismo informa que se concluyó con los informes trimestrales, por lo que se pasa a la siguiente estación.

IV. CONCESIÓN USO DE LA PALABRA

REGIDOR, consultó si algún miembro del CODISEC desea hacer uso de la palabra intervención, no habiendo intervenciones.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 35-2019/35

COORDINADOR DEL CODISEC-MM, indicó que acaba de recibir las principales inquietudes sugerencias y preguntas de los vecinos que se encuentran presentes, (1) la zona 4 solicita que la próxima sesión descentralizada se realice en dicha zona y se convoque a los vecinos, rpta: se tomará en cuenta; (2) pregunta sobre el proyecto de ley que el municipio envió al Congreso sobre 2 pasajeros en motos lineales, rpta: ya tiene dictamen favorable de la Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno del Congreso y está a espera de ser debatido en el Pleno del Congreso, por lo que se espera que prospere la iniciativa que presentó el alcalde Luis Molina y se pueda convertir en una ley; (3) pregunta sobre las motos delivery, rpta: se viene preparando una norma al respecto para poder controlar de manera más eficiente todos estos servicios; (4) pregunta sobre los vendedores de pasteles, rpta: en el CODISEC se informó que los estudios bromatológicos que se efectuaron a estos productos que expenden los vendedores de pasteles de manera ambulatoria no reunían las condiciones de higiene y de salubridad, por lo cual se le pide a los vecinos a que no consuman dichos productos, (5) falta de iluminación en Ca. Enrique Palacios y en la Ca. General Iglesias, rpta: se va a coordinar con las empresas eléctricas que son las encargadas para que puedan realizar las mediciones de intensidad de luz, a fin de corregir cualquier deficiencia, (6) sugerencias de mejora en los parques El Libro e Itzhak Rabi, rpta: se hará llegar al área correspondiente. De otro lado, manifestó que por razones de tiempo se debe finalizar la presente sesión, en vista que las autoridades deben continuar con sus actividades. Finalmente indicó que con respecto a las preguntas que no fueron leídas, se podrá conversar de manera más personalizada.

V. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

- o Fortalecer el trabajo conjunto e interinstitucional de los miembros del CODISEC en favor de la seguridad ciudadana.

El Sr. Jorge de Albertis Gonzáles del Riego, en representación del Presidente del CODISEC-MM, confirma haberse agotado la agenda, dando por concluida la Sesión Ordinaria N° 35 del CODISEC Miraflores, Sesión Descentralizada N° 3 y Audiencia Vecinal N° 3; convocando a los miembros para la siguiente, a realizarse el próximo viernes 04 de octubre de 2019, a las 08:00 horas.

Siendo las 09:37 horas se dio por finalizada la Sesión.

Miraflores, 27 de setiembre de 2019

Sr. Jorge de Albertis Gonzáles del Riego
En representación del Alcalde de la
Municipalidad de Miraflores y Presidente
del CODISEC-MM

Sr. William Argumedo Westphalen
En representación del Secretario Técnico
del Comité Distrital de Seguridad
Ciudadana de Miraflores



Miraflores
es Único



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 35-2019/35

Dr. Aurelio Navarro Velasco
En representación de la Subprefecta de
Miraflores

CMDTE. PNP Carlos Morales Guevara
Jefe del DEPINCRI Miraflores – San Isidro

CMDTE. PNP Giovanni Montaldo Alegría
Jefe de Transito Sur 1

CMDTE. PNP Oscar Nakandakari Saquia
Comisario de Miraflores

TENTE. PNP Jesus Moreno Huerta
En representación del Jefe de la Unidad de
Emergencia Sur 1

TNTE. PNP Gianpiere Piñas Benites
En representación del Jefe de Turismo
Miraflores y Lima Sur

MY. PNP Viviana Reinoso Farro
Comisario de San Antonio

ALF. PNP María Salcedo Peña
En representación del Jefe de la División de
Lucha Contra la Violencia Familiar

GAP. Jorge Arias Quispe
En representación del Jefe de la CIA de
Bomberos N° 28 - Miraflores

Dr. Julio Almeyda Quintana
Juez del 3° Juzgado de Paz Letrado
Barranco-Miraflores

9/10



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 35-2019/35

Dra. Elizabeth Zelada Montoya
En representación del Fiscal de la 2°
Fiscalía Provincial Penal de Miraflores

Sr. José Fernando Carrera Saravia
Representante de las JJ.VV de la
Municipalidad de Miraflores

Dr. Luis Pancorvo Escala
En representación del Director del Hospital
de Emergencia Casimiro Ulloa

Sr. Bertín Díaz Agostinelli
Coordinador Distrital de las JJ.VV de la
PNP Miraflores

Abg. Kerry Luján Reyes
En representación de la Directora UGEL N°
07

Dr. Roger Pifas Astete
En representación del Gerente de
Desarrollo Humano de la Municipalidad de
Miraflores

Sr. Juan Carlos Barrios Delgado
En representación del Subgerente de
Gestión del Riesgo de
Desastres de la Municipalidad de Miraflores